

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****346** *GEOTECNIA INDUSTRIAL Y CONSTRUCTIVA GONZÁLEZ OLIVERO, SOCIEDAD LIMITADA, Y CONEZ*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 83/2008, dimanante de autos número 11/07, a instancia de Manuel García-Tapial Martínez contra Geotecnia Industrial y Constructiva González Olivero, Sociedad Limitada, y Conez, en la que con fecha 19/12/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Geotecnia Industrial y Constructiva González Olivero, Sociedad Limitada, y Conez, con CIF B91061515 y B91441360 respectivamente en situación de insolvencia por importe de 25213 euros de principal, más la cantidad de 5042,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial Doña Fernanda Tuñón Lázaro

ID: A090000497-1